Juan García-Murga Alcántara.

Tiene como objetivo primordial la presente comunicación el planteamiento de un debate sobre el significado del concepto *museo*, institución aportada a la Cultura universal a partir del Neoclasicismo, y que forma parte del panorama social y cultural de cualquier ciudad o país civilizado, sin que este planteamiento previo suponga sentido peyorativo alguno para aquellos grupos humanos que no hayan podido dotarse de ellos, por circunstancias diversas de carácter social, político o económico. La existencia de los museos demuestra el grado de civilización y desarrollo social, pero su carencia no debe ser vista como signo de atraso social sino de preocupación para los responsables de un país o sociedad que se encuentre en esa circunstancia dolorosa desde el punto de vista cultural.

El museo puede ser y es considerado, a veces, como un almacén o archivo de cosas y objetos antiguos, un simple depósito en el que éstos se guarden, en ocasiones sin criterios didácticos o puramente conservacionistas, sino simplemente amontonados. Puede ser visto también el museo como un sitio en el que sólo deben entrar y trabajar iniciados o expertos, como un lugar semisecreto o particular, difícilmente accesible al resto de las personas, que deben conformarse con ver parte de las cosas allí guardadas en un horario restringido determinado, y no preguntar demasiado sobre cómo están los demás fondos, para no llevarse, en ocasiones, sorpresas desagradables. El almacenamiento de los fondos no expuestos, en algunos lugares con poco espacio disponible (recuérdese el ejemplo notable del Museo del Prado), supone como poco una gran dificultad para la contemplación de los mismos y para su propia conservación, a pesar de los desvelos de técnicos y conservadores.

El museo es, asimismo, un refugio sagrado para las creaciones más nobles del espíritu humano, en una visión romántica y antropológica: las personas se encuentran frente a un mundo deshumanizado y materializado en el que no tienen cabida las creaciones del espíritu, las cuales deben guardarse para que, al menos, no sean destruidas; éste es otro punto de vista duro y pesimista, pero también imbricado en la mentalidad y tejido de nuestras sociedades actuales, incluso de las más desarrolladas.

Relaciones conceptuales entre Política y Museo.

Las instituciones museísticas, tengan el planteamiento teórico que quiera dárseles, que

hemos manifestado que puede resultar muy diverso, tienen un valor indudable en el terreno político. Recordemos los museos del siglo XIX, o los que se formaron en los regímenes autoritarios, o el propio origen del Museo del Prado de Madrid, como una concesión del rey, dentro todavía de una mentalidad propia de las teorías de la Ilustración. El museo, como institución, tiene un enorme valor político, pero por su carácter significante en su proyecto, en sus edificaciones y elementos continentes y en su importancia de carácter estatal, adjudicada por ley a los museos de carácter nacional, hace que los responsables de estos lugares no sean sólo los gobernantes, sino toda la sociedad y la estructura misma del Estado, que deberá estar empeñada en su valoración, conservación y transmisión a generaciones posteriores ; tienen de este modo los museos un valor político, en el presente y de cara al futuro.

Las posturas o movimientos academicistas, en los tiempos modernos desde el siglo XVII, establecen unos determinados criterios de conservación y clasificación de objetos que merecen ser conservados porque, sin duda alguna, no podemos guardar todo lo que el ser produce, ni siquiera todo lo que merecería la pena ser conservado para ejemplo de nuestros descendientes. Deben establecerse criterios de selección rigurosa, pero criterios de significado primordialmente cultural, dando la mayor importancia al carácter espiritual que la obra de arte pueda tener, para que realmente esté al alcance del espectador la aprehensión del espíritu de sus autores, contemporáneos o anteriores a nuestro presente.

Existe un concepto *oficial* del arte, que coincide que aquél que parece desprenderse de los criterios de las autoridades o personas que desempeñan las funciones directivas en las sociedades actuales: gobernantes, responsables de diversos grados de las distintas instituciones, sobre todo las de carácter cultural, etc. En ocasiones, y para referirse a esta cuestión con brevedad y sencillez, los museos se convierten en *templos* de este arte oficial, sin que otras manifestaciones o creaciones tengan acceso suficiente a los mismos, aunque tengan importancia o méritos suficientes para estar también en los museos; debemos tener en cuenta que los museos son lugares cuyo solo nombre atrae la atención del público y, por tanto, las obras en ellos expuestas tienen un público asegurado de antemano, sobre todo si se procura que la existencia del museo sea debida y suficientemente conocida.

Propuestas para los Museos del siglo XXI

Entre las amplias posibilidades que estas instituciones presentan de cara a las próximas generaciones, destacan por su interés el planteamiento de una política museística en la Universidad, que hiciese posible que entre los fines de la institución universitaria se encontrase el desarrollo de museos de la ciencia y de la cultura, de producción y custodia de objetos artísticos de diversa procedencia que las universidades conservasen para su estudio y valoración. Se unirían de este modo los significados más puros de la universidad como motor de la cultura e instrumento formador de generaciones de estudiantes y los museos como recintos de carácter eminentemente cultural y formativo. Los objetivos de esta política pasarían por incluir en los presupuestos de las universidades los gastos de instalación y mantenimiento de estos proyectos museísticos o de adquisición de obras artísticas, mediante donativos, cesiones, compra, etc… Entre las consecuencias más destacadas de estas iniciativas se encontrarían las del atractivo que supondrían las obras contenidas en estos recintos, lo cual se uniría al valor de la comunidad educativa de la universidad, aquel "ayuntamiento de profesores y alumnos" como definía Alfonso X el Sabio a la institución universitaria en el siglo XIII. El museo alcanzaría de este modo su verdadero sentido como espacio didáctico en sí, y para impartir la docencia específica de las materias relacionadas con los objetos conservados, o cualquiera otra, ya que el ambiente cultural se da por conseguido en el interior de un museo, y más aún si éste se encuentra en el interior de la propia Universidad.

La disyuntiva entre política y cultura, en relación con los museos, puede plantearse desde el punto de vista intelectual propiamente dicho, a través de las opiniones y actuaciones de expertos, humanistas, historiadores del arte, museólogos, artistas que van a ver sus obras recogidas en los mismos, etc.: el museo será generalmente para todos ellos un lugar en el cual nunca se verán las obras u objetos como *almacenados*, sino que están pensados para el establecimiento de una comunicación espiritual entre las obras y sus contempladores, una auténtica comunidad de intereses de carácter no material. En cambio la perspectiva del político será completamente distinta, y tomará el museo como demostración de riqueza material, de capacidad de gestión de su equipo o de su gobierno, según las competencias de que esté dotado el nivel político al que nos estemos refiriendo, las dotes de organización y de acumulación ordenadas de objetos, importantes por la cantidad de público que atraigan (cuestión fundamental para un político) y hasta por su valor crematístico, es decir, que puedan llegar a ser tenidos en cuenta por el dinero que se pagaría por la adquisición de determinada obra de arte, es decir, dando respuesta a la pregunta ¿cuánto vale este cuadro

o aquel objeto artístico?.

En relación con el tema financiero, los museos de carácter nacional tienen un indudable significado político, su mantenimiento y financiación forma parte de los intereses del Estado y expresa el carácter más o menos humanístico de la gestión política del mismo; su especial atractivo nace de la fascinación e imagen de prosperidad y estabilidad general que transmiten, en relación con la marcha general de un país. Los fondos que se dedican al sostenimiento de los Museos, en ocasiones muy escasos, nunca se considerarán como los restos o sobras de presupuesto, teniendo además en cuenta que se trata de lugares que tienen gran afluencia de visitantes que, en ocasiones, no son simples turistas sino buscadores del fondo humano y espiritual que todas las personas poseen, y que localizan también en las creaciones concretas de los museos e instituciones culturales. Los museos, desde esta perspectiva, no podrán ser considerados como un simple conjunto de recuerdos de épocas históricas pasadas, sino una expresión viva de la dedicación de seres humanos inteligentes, a través de sus creaciones artísticas, a otros seres humanos que tendrán ocasión de contemplarlas. Este carácter público de la obra de arte, en su proyección de masas, tendrán necesariamente que despertar el interés del político gobernante, responsable de una sociedad o grupo humano determinado.

El planteamiento de la política de museos regionales y locales podrá ser semejante a la expuesta, aunque con matices propios. Los museos de carácter local, cuya fama puede extenderse con frecuencia fuera de los lugares donde están instalados, son muchas veces creaciones o iniciativas de particulares, a veces incluso contra corriente o frente a posturas nada favorables a la conservación de “trastos inútiles o cosas viejas”, consideración que algunas veces se les adjudica a los objetos y obras guardados en los museos; en este sentido podríamos recordar la visión del movimiento estético futurista, con manifiestos coyunturales en los que se propugnaba la destrucción de todos los museos, equiparados a tumbas o mausoleos. En pequeños lugares, los museos locales pueden llegar a tener la consideración y significado de verdaderos y únicos centros culturales, auténticos custodios de las raíces de un patrimonio artístico que es uno de los bienes que la Humanidad posee de más fácil pérdida, dada la falta de interés y sentido de conservación en ciertas épocas, o el papel interesado de gestores y políticos, de coleccionistas sin escrúpulos, que anteponen la valoración material, la tasación de una obra de arte, a la finalidad formativa y ennoblecedora que la misma posee.

Los principales objetivos de una política museística moderna, a manera de propuestas para las generaciones actuales y venideras, podrían girar en torno a la conservación ennoblecedora de las colecciones particulares, por medio de cesiones, donativos, adquisiciones en condiciones justas mediante la aplicación de una legislación con visión de futuro no simplemente economicista o materialista; otro objetivo podría ser el comienzo de una tarea cultural radical, es decir, desde las raíces, porque la obra de arte puede surgir en cualquier momento y en cualquier lugar y nadie tiene que darle el sello de calidad o la categoría de merecedora de conservación; siguiendo este criterio, en principio ninguna obra de arte, mirando su origen o lugar de producción, debería ser menospreciada, sino después de un examen de sus características concretas; de este modo, el objetivo primordial de la política museística, el engrandecimiento cultural de un país, la promoción de la Cultura con mayúsculas, como una de las manifestaciones más nobles del espíritu humano, que tal es el significado de la obra de arte, estaría digna y suficientemente cubierto, para ejemplo de contemporáneos y lección de cara a tiempos posteriores.

A título de ejemplo, algunos de los museos que existen en la región extremeña deben ser citados aquí, no como un inventario excluyente, sino enmarcados dentro del planteamiento teórico de objetivos que la presente comunicación ofrece. El Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, de importancia mundial dentro de su especialidad, reúno todas las características y valores enumerados en estas líneas, constituyendo un punto de referencia de toda la realidad museística española. Los Museos Arqueológico de Badajoz y Cáceres constituyen una referencia inevitable para la política arqueológica de nuestros días, en una región en la que no se realizan estudios de nivel superior en esta disciplina. El de Bellas Artes de Badajoz constituyen una realidad digna de elogio en el cuidado por el arte regional en la época moderna, además de constituir un modelo de institución de este carácter de rango provincial; otros recintos museísticos más restringidos en su conocimiento y popularidad, pero no por ello menos importantes, como el Catedralicio de Badajoz, nos hacen mención de una realidad alentadora dentro de las posibilidades existentes en este terreno, tanto en el panorama regional como nacional, y plantean la necesidad de un impulso y modernización de los museos de cara a los nuevos tiempos, para que sigan cumpliendo su papel de conservadores de los bienes culturales y signa constituyendo una fuente de enriquecimiento del patrimonio individual y social de los grupos humanos en cuyo seno se plantan y conservan estos centros culturales que son los museos.